

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14371 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia Judicial del Xdo. Primeira Instancia n.º 2 de Lugo,

Anuncia

1. Que en la Sección I del Concurso Abreviado 0000145/2016 a instancia de la Procuradora Sra. López Díaz, en nombre y representación de Racer Chapas, S.L., con CIF B97318612, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 29 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160017739-1